

PRIMERA

TEMPORADA DE LLUVIAS EN COLOMBIA

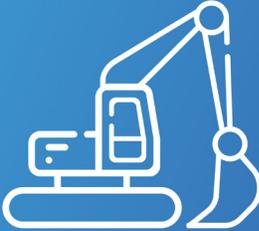
LLUVIAS EN COLOMBIA IRÁN HASTA JUNIO.

COLOMBIANOS NO DEBEN BAJAR LA GUARDIA

Aunque la 1ª Temporada de Lluvias inició de manera oficial el 15 de marzo, las condiciones de aumento de precipitaciones se han venido registrando en el país desde principios de marzo, situación que se vio reflejada en el desarrollo de situaciones de calamidad y emergencia en varias zonas de las regiones Andina y Pacífica.

Sin embargo, marzo es solo el periodo de transición entre la 1ª Temporada Seca o de menos lluvias o la 1ª Temporada de Lluvias, por lo que es necesario que el país fortalezca los mecanismos de prevención para lo que serán los meses de abril y mayo que es cuando las precipitaciones tienen mayor aumento e incidencia en todo el país e incluso hasta mediados de junio que es el periodo inicial y continuo en el que estarán las lluvias.

Bajo este panorama, que no debe ser de pánico, sino por el contrario de preparación y prevención, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD- en conjunto con todas las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD- y los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres de municipios y departamentos del país, han iniciado a activar sus planes



El futuro es de todos Gobierno de Colombia

Recomendaciones
Temporada de Lluvias

Hacer limpieza de caños y desagües utilizando la maquinaria amarilla dispuesta en cada departamento.

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres



El futuro es de todos Gobierno de Colombia

Recomendaciones
Temporada de Lluvias

No exponerse en zonas de crecientes y deslizamientos.

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres



El futuro es de todos Gobierno de Colombia

Recomendaciones
Temporada de Lluvias

Líneas de emergencia
132 Cruz Roja
144 Defensa Civil
119 Bomberos
123 Policía Nacional
#767 Estado de las vías

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

de contingencia, a actualizar sus Estrategias de Respuesta y a generar un seguimiento y monitoreo permanente frente a los riesgos y amenazas que se pueden presentar en sus regiones.

“Desde febrero hemos tenido lluvias que han sido atípicas para la época y que nos llevó a tener unas situaciones de calamidad muy puntuales. Sin embargo, con la llegada de marzo se consolida la primera Temporada de Lluvias del país que nos tendrá con importantes precipitaciones hasta junio siendo abril y mayo los meses de mayor cuidado, por la saturación de suelos, el aumento de los ríos y el registro de lluvias fuertes que nos pueden generar algunas emergencias. Ante esto el llamado del Gobierno Nacional es a proteger la vida y seguridad de los habitantes del país, por esto es necesario estar activados las 24 horas del día, seguir la implementación de mecanismos de prevención y sobre todo articular esfuerzos con el sector público, privado y comunitario para mitigar el impacto de las lluvias que es un fenómeno natural que no podemos evitar, pero del que sí podemos protegernos” manifiesta el director de la UNGRD, Eduardo José González.

Para afrontar esta temporada, desde el nivel nacional se ha consolidado el Plan Nacional de Respuesta el cual ha sido construido de manera conjunta por todo el SNGRD y los diferentes sectores. A través de este Plan se busca establecer las acciones necesarias para garantizar efectividad de la actuación interinstitucional en la respuesta

nacional ante emergencias ocasionadas por la primera temporada de lluvias con incidencia condiciones Fenómeno La Niña; así como su articulación con la respuesta en los demás niveles de Gobierno.

Dicho plan está compuesto por cuatro etapas que están enmarcadas en los procesos de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de los Desastres. Estas etapas son las de preparación y alistamiento dado enero y febrero; la fase de atención que se da desde el inicio hasta el cierre de la temporada (marzo a junio); la fase de estabilización y recuperación ejecutada entre junio y julio y una etapa final de evaluación en donde se analizan las situaciones presentadas y se implementan mejoras que se dará en agosto.

El Plan Nacional de Respuesta busca también preparar al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en su forma de proceder ante situaciones de emergencia; proteger también la vida y bienes de las comunidades, así como el medio ambiente y los recursos naturales. Al mismo tiempo, establecer la oportuna prestación de servicios básicos de respuesta de manera eficaz, eficiente y efectiva y finalmente establecer unas bases para los procesos de recuperación en el marco de todo el proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres.



El Director de la UNGRD, Eduardo José González, ha venido liderando los apoyos a las diferentes regiones afectadas por las lluvias.

LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES

Para fortalecer las acciones preventivas, la UNGRD emitió la Circular N° 007 de 2022 en la cual se definen los lineamientos para la preparación y alistamiento ante esta Temporada de Lluvias con condiciones Fenómeno La Niña, siendo esta impartida a todas las autoridades a nivel nacional y territorial.

Así mismo, esta circular indica las recomendaciones a tener en cuenta para la época de lluvias, e invita a las comunidades del país a:

- No exponerse en zonas de riesgo de deslizamiento o inundación.
- Asegurar techos y cubiertas, tejas y láminas de zinc para evitar que los vendavales y temporales las levanten.
- En medio de las tormentas eléctricas evitar acercarse a todo lo que pueda actuar como pararrayos, así como estar en campos abiertos.
- Evitar los paseos a ríos y quebradas y si está allí y observa cambios en el cauce o sonidos fuertes alejarse de la zona pues se puede presentar una creciente súbita.
- No arrojar basuras a las calles, por el contrario organizar jornadas de limpieza para evitar que los sistemas de alcantarillado colapsen durante las lluvias y así evitar inundaciones por taponamiento.

También a través de la circular se señala que es necesario que las autoridades puedan seguir las recomendaciones desde sus competencias jurídicas, técnicas y operativas, tales como:

- Implementar herramientas asociadas a Sistemas de Alerta Temprana (Equipos de monitoreo y alarma) así como mecanismos de alerta comunitarias en zonas de cuencas hidrográficas susceptibles a la formación de avenidas torrenciales o crecientes súbitas.
- Revisar, actualizar y socializar los Planes de Contingencia sectoriales previstos para la temporada.
- Realizar visitas a zonas de alta vulnerabilidad y socializar con las comunidades las señales de peligros, medidas de protección y los datos de contacto de las oficinas de emergencia que funcionen 24 horas.
- Implementar medidas necesarias para mantenimiento preventivo de vías, de control en puntos críticos y obras de estabilización de taludes.
- Acelerar obras de mitigación que estén en proceso y realizar mantenimiento de obras de infraestructura, vías, puentes, etc.
- Incentivar a la consolidación de planes familiares de emergencia de manera que se conozca por todos los integrantes de la familia las medidas a tomar y acciones a ejecutar de manera oportuna en cualquier situación que se pueda presentar.

BALANCE DE LLUVIAS EN MARZO

Durante el mes de marzo (1 al 31) se registraron

32

Eventos

208

Municipios
afectados

21

Departamentos

Especialmente en
Cundinamarca, Cauca, Huila,
Antioquia, Tolima, el Eje
Cafetero, Chocó, Nariño y los
Santanderes los más afectados.

6.667

Familias
según los registros

25.600

Personas
dejando
22 fallecidos

27

Personas
han quedado heridas
y **cinco desaparecida**

4.187

Afectaciones en
viviendas

54

Viviendas
destruidas

Los movimientos en masa y las inundaciones representan casi el **80%** de los eventos que más se han presentado a lo largo del mes, sumando entre estos dos, **273** eventos (**203** movimientos en masa, **70** inundaciones).

En infraestructura, los reportes señalan afectaciones en **349** vías del país, así como en **38** puentes vehiculares y 18 peatonales. También daños en **57** acueductos y 18 alcantarillados, un centro de salud y **23** instituciones del orden educativo.

LA PREVENCIÓN ES DE **TODOS**



@UNGRD



@GestionUNGRD



ungrd_oficial



UNGRD Gestión del
Riesgo de Desastres



Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Av. Calle 26 No. 92-32, Edificio Gold 4 - piso 2
Línea gratuita de atención: 01 8000 11 32 00
PBX: (57 1) 5529696
Bogotá D.C. - Colombia
www.gestiondelriesgo.gov.co